

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS POSTULADOS PARA LA CONVOCATORIA No. EC016/2026

- **Publicación la convocatoria:** abril 14 de 2026
- **Cierre de la Convocatoria:** abril 20 de 2026
- **Evaluación de candidatos:** abril 22 de 2026

Contratar un (1) profesional, mediante la modalidad de prestación de servicios, para brindar apoyo técnico en campo y en la ejecución de actividades administrativas, operativas y logísticas, de conformidad con los procesos institucionales y la normativa vigente, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 3353 de 2025, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) y la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG).

Lo anterior, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 3353 de 2025, cuyo objeto consiste en “realizar el levantamiento de información biofísica y estructural de la cobertura vegetal, así como el análisis del comportamiento potencial del fuego y la dinámica de los ecosistemas frente a los incendios en la cuenca del río Bogotá, en jurisdicción de la CAR”, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la Universidad Militar Nueva Granada – UMNG.

1) **Candidato:** Diego Alfonso Riaño Jiménez

ÍTEM	Criterio	Cumple si/no	Observaciones
1	Formación académica requerida.	SI	El candidato cumple con requisito ya que certifica: pregrado en Biología aplicada, maestría en biología aplicada y Doctorado en ciencias aplicadas.
2	Experiencia general mínima	SI	Cuenta con la experiencia mínima requerida para el cargo: “Experiencia de 3 años realizando actividades administrativas y técnicas asociadas con investigación científica y extensión rural en instituciones públicas y privadas”. Cuenta con mas de 6 años de experiencia certificada en investigación.

2) Candidata: Anyi Viviana Novoa Ardila

ÍTEM	Criterio	Cumple si/no	Observaciones
1	Formación académica requerida.	SI	La candidata certifica pregrado en ingeniería ambiental y sanitaria cumpliendo con este requisito.
2	Experiencia general mínima	NO	No cumple ya que solo certifica un año de experiencia y se requiere: "Experiencia de 3 años realizando actividades administrativas y técnicas asociadas con investigación científica y extensión rural en instituciones públicas y privadas

En atención a lo anterior, se sugiere que el candidato Diego Alfonso Riaño Jiménez continúe en el proceso de selección, pasando a la etapa de entrevista o prueba escrita, según lo determine el área jurídica.

En atención a lo anterior, se solicita al área jurídica realizar la revisión del presente concepto, con el fin de validar y corroborar los resultados de la convocatoria. Asimismo, se requiere efectuar la respectiva publicación de dichos resultados, con el propósito de informar a los candidatos sobre el resultado del proceso.

Finalmente, se sugiere habilitar un (1) día para la presentación de observaciones o reclamaciones por parte de los candidatos postulados, con el fin de prevenir posibles contingencias jurídicas para la Universidad y eventuales reclamaciones o acciones derivadas del proceso de convocatoria.



MARIA ELIZABETH BEJARANO NOVOA

PE - OFIPLA Supervisora asignada